

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

*La Dedic. de la Sta. Igl. del Salvador en Roma y S. Teodoro Cuarto meng. á las 2 y 40 ms. de la  
madrugada en Leo. Vario.*

## Salvavidas.

### ARTÍCULO SEGUNDO.

Los insuperables obstáculos que ofrecen las olas ó mar gruesa de leva y el viento que las agita, persuadieron sin duda que el surcar su superficie venciendo en tales circunstancias sería una dificultad superior á las fuerzas de que el hombre puede disponer, de aquí tuvieron sin duda origen las dos preciosas y sorprendentes invenciones de la *navegacion sub-marina* y la de la *bomba amarra* para salvar á los naufragos. La primera fue conocida de los antiguos, y sin embargo un espeso velo cubria las ideas que se tenían de esta maravillosa navegacion, hasta que Fulton y Casterá por los años de 1795 á 1800, se ocuparon de ella con suceso. Las experiencias hechas por estos sabios, y el estado en que se halla, merecen un artículo especial que ofrecemos á nuestros lectores para uno de los próximos números de esta obra.

La segunda invencion, ó sean medios empleados en los naufragios para el salvamento, sirviendose de la pólvora y proyectiles huecos es tambien maravillosa. Si se medita la extraordinaria utilidad que al comercio marítimo debe producir este sistema de disparar las amarras á las embarcaciones encalladas ó que se hallan en peligro de naufragar sobre las costas, no es posible dejar de admirarse del genio inventor del hombre que sujeta el mas temible y poderoso agente destinado solo á la destruccion y á la muerte, haciendo servir su espantosa energía en favor de la humanidad; idea de las mas atrevidas que se han concebido.

Se cree que esta invencion tuvo su origen en Inglaterra, pero se ignora su primer autor. En el siglo pasado le ocurrió á un francés la posibilidad de dirigir desde cualquier buque á tierra un cabo delgado amar-

rrado á un cohete. De sus resultados consultó con un diestro artista de fuegos artificiales, que fué de parecer que los cohetes de cuatro pulgadas podian llevar el cabo á la distancia de 200 á 250 toesas; de que infiere el redactor de esta noticia que, si los cohetes fuesen de los que inventó el general Congreve, lo llevarian á mucha mayor distancia, respecto á que los de calibre de 42 ingles, por la elevacion de 60° alcanzan á 3850 varas de Burgos.

El año 1891, Joh Bell, sargento de artillería concibió el modo de salvar la tripulacion de un buque perdido, por medio de proyectiles arrojados desde el buque á tierra.

No tenemos noticia que á otro alguno lo hubiese ocurrido antes la inversa de dirigir los cabos de tierra á los buques ni entonces ni muchos años despues, hasta que el capitán Mambly la propuso como suya; por consiguiente, no podemos menos de considerar como primer inventor de tan utilísimo sistema á nuestro general de marina D. DIEGO CONTADOR, que lo imaginó y puso en práctica el año de 1790.

No es posible citar documento justificativo mas auténtico que un escrito de este general que tenemos á la vista, el cual entre otras cosas dice:

»En el año de 1790, y por el mes de julio, estando yo comisionado á la reedificacion de las murallas del Sur de Cádiz, sobrevino un furioso leste ó levante con mar de leva y tres olas seguidas de mar sumamente agitada. Habia en la mar del Sur de Cádiz muchos barquillos de la isla de Leon cargados de piedra quebrada de sus canteras que se llevaba para las obras. La mar aconchó todos estos barcos á la playa de Sta. María, donde los repetidos y continuos golpes de mar los iban zozobrando, y de sus resultados se ahogaban los tres ó cuatro hombres que en cada uno habia. Estando yo en las obras fui

»avisado de este acaecido, y acudí al instante al ruido á la playa de Santa María. La marea empezaba á bajar, y estabamos á la voz y á menos de cuarenta varas de distancia.

»Traté, con buzos y perros de aguas, de remitir á los que naufragaban una guindaleza, que hecha firme en tierra y en los caperolos de los barcos, les sirviese de andaribel á los hombres, y pudiesen tomar la tierra que casi tocaban con la mano; pero todos mis esfuerzos fueron hasta entonces inútiles, pues ni los buzos ni los perros pudieron llegar á los barcos, ni vencer mas que la primera y la segunda ola de mar, y á la tercera tenían que retroceder ó ser ellos mismos ahogados.

»Era mucho mi conflicto al ver ahogarse algunos hombres á mi vista á voz y á mi presencia, sin poderlo evitar. Habia una centinela en el sitio, y le mandé que sacase la baqueta de su fusil, Mandé á un albañil trajese una carretilla con un cordelillo delgado que llaman lienza, y sirve para tomar las medidas. Hice la extendiera en la playa y amarrára firmemente una de las puntas á la baqueta, y la otra punta á una guindaleza, tambien extendida en la playa. Mandé al centinela tirar sobre los barcos por elevacion: hizolo así, y cayendo la baqueta mas avante de los barcos quedó sobre uno de ellos el cordelillo ó lienza. Grité á los barcos que alasen de la lienza hasta coger la guindaleza. Hecho así, mandé asegurarla en el caperol, y hecha firme en tierra conseguí libertar la vida á los muchos que hasta aquel momento no habian naufragado. Esta feliz ocurrencia libertó la vida á muchos que estaban á pique de naufragar.

Aquí se descubre la invencion en su origen. El noble candor é ingenuidad con que expresa este general el suceso, la época en que le ocurrió tan feliz idea en el mismo

acto del peligro, aplicando con tanto acierto y oportunidad los únicos y cortos medios de que podía disponer; y últimamente, la gloria de haber salvado la vida de aquellos marineros, nos proporcionan el placer de deber á su buena memoria la debida justicia, presentándolo como primer autor de un invento que tanto ocupa en el día á distinguidos marinos de naciones tan ilustradas como la Francia y la Inglaterra.

La descripción de la *bomba-amarrada*, y últimas experiencias hechas en Francia; la instalación de las *Sociedades de salvamento* y de la central de París, donde se reúnen todas las mejoras é invenciones en tan utilísimo ramo, y la aplicación que podía hacerse en España adoptando tan preciosos establecimientos, formarán los asuntos de nuestro artículo 2.º del *Salvaavidas*.

(Esp. Mar.)

## Biografía.

### MARINOS CÉLEBES.

#### DON CAYETANO VALDÉS.

Gran parte de la gloria que la nación española puede ostentar con orgullo á la faz de la Europa la debe ciertamente á su marina.

Un mundo nuevo conquistado á la civilización; caminos desconocidos y un campo inmenso abiertos al comercio del viejo continente; la imprevista mudanza de las costumbres, las leyes, los usos de las naciones, y una variación total en los conocimientos humanos; todo es obra de atrevidos viajes, de inciertas navegaciones, emprendidas y llevadas á cabo con feliz éxito por célebres marinos españoles.

Por otra parte, el vasto imperio que sometieron al cetro de sus reyes, exigió para el mantenimiento de su poder guerras sangrientas de mar, en que el valor de otros no menos célebres les adquirió títulos al respeto y veneración de la prosperidad. Y aun en los últimos combates, en que la fortuna miró á nuestras armas con semblante adusto y nos privó de la victoria; el heroísmo, arrostrando la destrucción y la muerte, señaló á los Churrucas, los Galianos y otros un lugar distinguido en el templo de la inmortalidad.

Sin embargo, su incomparable mérito yace entregado al mas injusto olvido, y la gratitud pública privada de pagarles el debido tri-

buto. No será, pues, fuera de propósito que dediquemos algunas páginas á restaurar su memoria, á manifestar sus eminentes servicios con el doble objeto de ofrecer á la juventud marina grandes modelos que imitar, y al honor nacional timbres gloriosos de que solo pudo privarlo el ruido de nuestras contiendas civiles.

La dificultad de proporcionarnos las noticias y documentos necesarios á nuestro intento no nos permitirá seguir un orden cronológico, y por esta causa empezamos desde luego ocupándonos del ilustre general D. Cayetano Valdés, en cuyo fallecimiento recientemente acaecido llora la armada la pérdida de uno de sus antiguos y mejores ornamentos. Nacido este hombre célebre en las márgenes del Guadalquivir, la vista de las embarcaciones que pesan sus aguas, el aspecto de las que, desmanteladas, llegan huyendo de los furros de ese elemento, objeto de continua lucha para el marino, escitó en su alma, ansiosa desde muy jóven de acciones grandes, el noble deseo de aprender á dominarlo. Empezó, pues, su carrera de mar por la clase de guardiamarina en el departamento de Cadiz, y una estremada aplicación y su extraordinaria disposición para tan difícil arte, le hicieron obtener con rapidez los primeros grados de la milicia.

En ellos empezó ya á descubrir esas relevantes cualidades que tanto habían de brillar algun día. Embarcado en el *San Justo* en el combate de la escuadra combinada, poco despues en la de Barceló para la expedición de Argel, hizo prodigios de valor, y nueve acciones de guerra consecutivas sirvieron de primer ensayo á su naciente espíritu marcial.

La firmeza de su carácter crecía al paso que su gerarquía militar, y cuando esta le ofreció un campo mas vasto, la desplegó de tal modo, que llegó á ser proverbial en la armada. Denodado guerrero é idólatra por consiguiente del honor, todo su valimiento, todas las ventajas que le ofrecía el hallarse unido por los vínculos de la sangre al jefe del cuerpo en que servía, y que gozaba todo el favor del monarca, las empleó, no en proporcionarse cómodos destinos en la corte ni poco merecidos ascensos, sino en poder acudir á donde quiera que el cañon sonaba y nuestras escuadras, numerosas entonces, sostenían el honor nacional con la fuerza de las

armas.

El estrépito de los combates, la ambición de gloria, no lo distraeron del estudio teórico y práctico de su profesion, y á par de valiente adquirió el concepto de hábil marino. Cuando *Malaspina*, con la antorcha de las ciencias en la mano, dió la vuelta al Mundo para arrancar nuevos secretos á la naturaleza, lucieron tanto los conocimientos de este oficial, y de tal modo los apreció aquel nombre célebre, que no contento con pedir para él un ascenso en premio de los servicios que estaba prestando en aquella expedición, lo distinguió con una confianza muy señalada. Debía explorarse el estrecho de *Juan de Fuca*, y el mismo *Malaspina* propuso al conde de Revillajigedo, virey entonces de Nueva-España, que efectuasen esta difícil operacion los capitanes de fragata D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Cayetano Valdés, movido, decía, por las muchas pruebas que le habían dado de sus sobresalientes conocimientos en la materia. Y no fueron defraudadas sus esperanzas, porque con tal rapidez y maestría fue desempeñada la comision, que sus trabajos merecieron la aprobacion de todos los sabios del cuerpo y forman hoy una de nuestras riquezas hidográficas.

En seguida, la guerra con la Gran Bretaña lo llamó á otra escena mas brillante, lo volvió (permitasenos esta expresion) á su elemento propio. Su genio militar y su ardor en las batallas tomó un vuelo muy elevado así que su graduacion le permitió mandar buques de gran porte. Desde entonces le vemos aparecer donde quiera que el pabellon español ondea entre el humo del combate; pero siempre con bizarría, siempre con heroísmo. En la desgraciada jornada de S. Vicente, mandando el navío *Pelayo*, se hallaba á barlovento dando caza á gran distancia de la escuadra, cuando el estampido del cañon le avisó de lo que una densa niebla le había impedido ver: la escuadra era atacada por otra británica. Abandona su comision, y desde luego se dirige al lugar en que la refriega parecía mas sangrienta y obstinada. Llega por fin á donde el *Trinidad*, desarbolado, herido ó muerto la mayor parte de su gente, sin poder jugar la artillería, y batido por tres navios Ingleses, se vé obligado á rendirse, arriando el pabellon nacional y largando el británico: contempla la enorme mole, esfuerzo atrevido de

la construcción naval, ya casi en poder de los enemigos, y sin vacilar un instante dirige á su gente esta breve arenga: *salvemos al Trinidad ó perezgamos todos*; palabras que fueron contestadas por la tripulación con un *viva el Rey* para significarle que participaban de su misma resolución. Llama en seguida al navío batido, y le grita que enarboie de nuevo el pabellón nacional ó lo considerará como enemigo. Traba la acción con los ingleses, y la fortuna premió su arrojo con el rescate del *Trinidad*; acción heroica que debe ocupar una de las mejores páginas de su historia.

El combate de Trafalgar, cuando la fortuna, si bien nos dejó una gloria inmensa, quiso destruir nuestra escuadra é inutilizar tanto sacrificio heroico, tanta sangre vertida, ese día funesto, en que el hierro y el fuego á una con los elementos, privaron de la victoria á los dos bandos, hizo brillar cual nunca el genio militar de D. Cayetano Valdés. Mandaba el navío de la cabeza, el *Neptuno*: rompió el fuego sobre otro enemigo de setenta y cuatro cañones; pero no creyendo que esto era bastante, viró de bordo para sostener al *Trinidad* y al *Bucentauro* que se hallaban ya desarbolados y próximos á ser doblados por los enemigos. Traba un sangriento combate con cuatro navíos ingleses, y mientras duró aquella escena de desastres, mientras el cañón español asestó sus mortíferos tiros á la escuadra británica, no cesó en tan desigual pelea, ni abandonó su pues. á pesar de haber recibido una grande herida.

La guerra de la independencia, resultado de la mas inaudita perfidia, por necesidad había de despertar en un pecho tan generoso, tan eminentemente español, el noble deseo de vengar el ultraje hecho á la buena fé nacional; y como por su naturaleza debían tomar más parte en ella las armas de tierra que las de mar, se lanzó á combatir en un elemento, que aunque extraño para él le proporcionó nuevos laureles. En la batalla de Espinosa, en donde fue herido en el pecho de bala de fusil, y en otras acciones, en todas partes muestra esa serenidad, ese desprecio de los riesgos que le era tan característico.

En las escuadras, en los ejercicios, donde quiera que se halle, la fama hace resonar su nombre con aplauso. Bravo soldado y entendido marino; patriota insigne y dota-

do de una honradez á toda prueba, estas cualidades le granjearon el aprecio universal, y tambien lo trajeron á la escena política. Un hombre de su ilustracion, y que tantos sacrificios había ofrecido en la independencia nacional, preciso era que desease para su país un gobierno representativo que, ofreciéndole un porvenir mas dichoso, lo pusiese á cubierto en lo sucesivo de las asechanzas de la cábala y de traicion: desde luego empezó á manifestar sus ideas liberales. Estas ideas, su incomparable firmeza, y un carácter particular de mando que daba á sus preceptos una fuerza irresistible, hicieron que el gobierno le confiase los mas difíciles en las circunstancias mas críticas, asi que en 1812 se estableció el sistema constitucional.

Nombrado gobernador, capitán general y gefe político de Cádiz, se atrajo el respecto y la admiracion de aquel pueblo culto. El mal efecto que su carácter extremadamente serio, y un semblante en cierto modo adusto, pudieran haber producido entre sus habitantes, lo compensaron mas que bien su honradez y su franqueza: todo el mundo le amaba, nadie se permitía el examen de sus actos: lo mandado por Valdés siempre era justo, siempre era acertado: á tal punto llegó la confianza que inspiraba su impasible equidad.

(Continuará.)

D. Pablo Cifra Secretario por S. M. de la Junta Superior Provincial de Sanidad de estas Islas.

Certifico que en sesion celebrada en este dia por dicha Corporacion entre otros particulares se trato y acuerdo el que á la letra sigue.

“El Sr. Forstall hizo presente, que habiendo oido decir en la sesion anterior, al Sr. Espinosa, en la actualina al D. putado de Servicio de esta Junta, que al procurar el Ciudadano sanitario que fuese y viniese en el Bique Correo que se ha establecido de este Puerto al de Galdar, los Sres. D. José Fonsportuis y D. Miguel Totousaus se habian ofrecido á hacer algunos viages sin estipendio alguno siempre que hubiese otros vecinos que se prestasen á alternar con ellos del mismo modo, y teniendo entendido que efectiva-

mente habia algunos otros animados de lo mismos sentimientos, lo hacia presense á la Junta para que esta deliberase lo que creyese conveniente en el particular, la cual acordó, se manifieste al público la generosa y patriótica oferta de dichos Sres. afin de que los demas vecinos que deseen prestar tan util y beneficioso servicio se sirvan acercarse á la Secretaria de esta Corporacion, con el obgeto de tener conocimiento de cuales sean y poder arreglar el turno que deban llevar en el”.

Y de conformidad con lo que en el mismo acuerdo inserto se previene, doy el presente, afin de que insertandose en los periódicos de esta Capital, llene el obgeto que la Junta se ha propuesto. Santa Cruz de Tenerife 7 de Noviembre de 1838. —Pablo Cifra.

## NOTICIAS DIVERSAS.

### REUNION DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Se ha celebrado en Friburgg un congreso de jesuitas compuesto de los delegados del Valais de Schwytz de Francia y de Alemania: mas estos últimos, se dice que eran personajes que iban disfrazados. El gefe actual de la corporacion es un polaco, el Principe Gallitzin.

### NUEVA ERUPCION DEL ETNA.

Las cartas de Sisilia hablan de una larga y violenta erupcion del Etna. La lava sale por el gran cráter del lado del Este y se dirige en línea recta hácia la casa de los ingleses, llegando hasta la distancia de un tiro de fusil de ella; pero al llegar allí cambia de direccion y se precipita en el valle del Buey, donde ningun daño puede causar. Pero no por eso se teme menos ver prolongarse la erupcion y cambiar de direccion.

Cuando el principe de Poliguac estaba al frente del gobierno se refirió que se habia dejado decir, que bajo sus auspicios y el de sus colegas se salvaria la Francia: porque no? dijo Talleyrand, una manada de gansos salvó el Capitolio.

## PROVINCIA DE CANARIAS.

### Contaduría de Arbitrios de Amortización.

Relacion de las fincas rústicas y urbanas que pertenecieron al suprimido Monasterio de Religiosas Agustinas Recoletas de los Realejos que se forma para el arriendo de ellas conforme á lo prevenido en la Instrucción de 17 de Junio de 1837.

FINCAS RÚSTICAS.	Tipo para la subasta.	
	Rs. vn.	mrs.
1 Una Hacienda de viña y arboles con estanque, casa, bodega y dos lagares donde nombran el patronato con su dula de agua vale en renta.....	1740	
2 Otra id. de viña contigua con casa, tiene de cabida tres fanegadas y vale en renta.....	466	17
3 Un trozo de viña donde llaman Paris tiene de cabida cuatro fanegadas vale en renta.....	480	
4 Un pedazo de tierra y viña donde llaman la pedrera, su cabida tres y medio almud y vale en renta....	97	17
5 Un pedazo de viña y arboles con casa donde nombran San Vicente tiene una fanegada y vale en renta.	300	
6 Una suerte donde nombran chimbesque en las bandas del Surd su cabida catorce fanegadas de puño y vale en renta.....	450	

### FINCAS URBANAS.

7 Una casa terrera con su sitio inmediata al convento linda por el naciente calle real vale en renta.	37	17
---	----	----

Estos remates se celebrarán en la Villa de la Orotava, en las casas consistoriales ante los Sres. Alcalde Constitucional Procurador Sindico Comisionado Subalterno de Amortización y Escribano el primer dia festivo pasado nueve del recibo del expediente en aquella Comision á hora de las diez á las doce de la mañana. Sta. Cruz de Tenerife 13 de Octubre de 1838.—P. V.—Patricio Madan.

## PROVINCIA DE CANARIAS.

### Contaduría de Rentas y Arbitrios de Amortización.

Relacion de las fincas urbanas que pertenecieron al suprimido Convento de S. Lorenzo orden de S. Francisco de la Villa de la Orotava, que se forma para el arriendo de ellas conforme á lo prevenido en la Instrucción de 17 de Junio de 1837.

FINCAS RÚSTICAS.	Tipo para la subasta.	
	Rs. vn.	mrs.
1 Una Huerta con tres trozos diferentes con algunas parras y muchos arboles frutales, vale en renta.....	975	

Estos remates se celebrarán en la Villa de la Orotava en las casas consistoriales, el primer dia festivo, pasados nueve del recibo del expediente en aquella Comision Subalterna, á hora de las once á las doce de la mañana ante los Sres. Alcalde constitucional Procurador Sindico, Comisionado de Amortización y Escribano.

Santa Cruz Octubre 29 de 1838.—P. V.—Patricio Madan.

## PROVINCIA DE CANARIAS.

### Contaduría de Arbitrios de Amortización.

Relacion de las fincas que pertenecieron al suprimido Convento Agustino del Lugar de Tacoronte, que se forma para el arriendo de ellas, conforme á lo prevenido en la Instrucción de 17 de Junio de 1837.

FINCAS RÚSTICAS.	Tipo para la subasta.	
	Rs. vn.	mrs.
1 Media fanegada de tierra sita en el Lugar de Tacoronte lindando con el Callejon del Laurel.....	26	
2 Ocho almudes en el mismo Lugar donde llaman la Hoya del pino.....	20	30
3 Un pedazo de tierra donde llaman el Pastel jurisdiccion de Tacoronte vale en renta.....	120	
4 Otro pedazo en la jurisdiccion del Sausal donde llaman las Barranqueras id.....	122	26
5 Otro id. pan llevar en la dicha jurisdiccion del Sausal donde llaman Hollera id.....	112	17
6 Otra id. jurisdiccion de Tacoronte donde dicen Barranquillo hondo id.....	337	17
7 Otro id en la id. de id. donde llaman la Fuente del Alcalde id....	127	17
8 Un pedacillo de Huerta en el Marañon en la misma jurisdiccion de Tacoronte id.....	30	
9 Un pedazo de tierra pan sembrar jurisdiccion del Sausal id.....	9	13
10 Otra id. de id. pan llevar en el peñon donde dicen Albaro Baez jurisdiccion de Tacoronte id.....	135	
11 Una huerta contigua al Convento, murada y plantada de arboles frutales id.....	180	
12 Otra, cerca del citado Convento, sita en el callejon que sube al Monte y el Barranco de los Granados.....	67	17
13 Unas tierras en la jurisdiccion de la Ciudad de la Laguna donde dicen el sobradillo id.....	37	17

(Se Continuará.)

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE